



CRÓNICA POLÍTICA

Las ministras en campaña...Yasmín ¿la próxima presidenta de la Corte?

Por Rosy Ramales*

Este domingo 30 de marzo arrancaron formalmente las campañas a cargos del Poder Judicial de la Federación.

Y como se esperaba, robaron cámaras a tres ministras en funciones que buscan ser electas por "voto popular" al mismo cargo, el 1° de junio próximo: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama.

A las tres les brotó un gran amor por el "pueblo" y por la transformación cuando antes de la Reforma Judicial no miraban al pueblo ni por debajo del hombro; solo miraban al Presidente de México por cuya voluntad se convirtieron en ministras: Andrés Manuel López Obrador,

Quizá Lenia y Loretta están más familiarizadas con el vocablo "pueblo" por provenir del Movimiento de Regeneración Nacional.

Incluso, Batres Guadarrama se hace llamar la "ministra del pueblo" sin que éste la haya electo, sino su caso fue sui géneris: La nombró directamente el presidente AMLO porque el Senado no designó entre la terna que envió; así era el procedimiento.

Por cierto, el tabasqueño la bautizó con ese apodo. Ambas fueron diputadas federales.

Yasmín no tiene carrera política-partidista, sino su trayectoria ha sido de jurista; incluso en una materia sumamente árida como es del Derecho Agrario. Para el cargo de ministra y ministro debe contar más una carrera jurídica que política. Aunque sobre Yasmín todavía pesa el escándalo sobre la autenticidad de su Tesis de Licenciada en Derecho, amén de su vocación de jurista y de que ninguna autoridad ha declarado oficialmente un plagio.

Independientemente de su origen, del impulso del expresidente, las ministras entraron en el mundo de confort y de privilegios como integrantes del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ese mundo que marcó una barrera entre personas juzgadoras y la ciudadanía (o el pueblo, como quiera verse sin entrar en distinciones y polémicas).



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, inicia su campaña rumbo a las elecciones del Poder Judicial, acompañada de decenas de simpatizantes. (Foto Cuartoscuro)

Yasmín no tiene carrera política-partidista, sino su trayectoria ha sido de jurista; incluso en una materia sumamente árida como es del Derecho Agrario. Para el cargo de ministra y ministro debe contar más una carrera jurídica que política. Aunque sobre Yasmín todavía pesa el escándalo sobre la autenticidad de su Tesis de Licenciada en Derecho

Por eso la ciudadanía no se identifica con ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces, juezas. No hay comunión.

Eternamente se han creído una estirpe superior. Lenia hizo la finta de ministra común y corriente, amén de sus modales y falta de formación como jurista.

Ahora es curioso ver a las ministras, sobre todo a Yasmín y a Loretta sin Toga y Birrete, o sin el traje sastre o el vestido de moda; sin la pañoleta en el cuello y sin el fistol en la solapa; verlas de ropa casual, zapatos sin tacón; pidiendo el voto, sonrientes, sin ese gesto adusto y hasta de divinidad que muestran en las sesiones del Pleno de la SCJN.

Aunque Yasmín no pierde el glamour. Yasmín, Loretta y Lenia son las número 08, 22 y 03 en la boleta electoral al cargo de ministras y ministros de un total de alrededor de 60 candidaturas para integrar el Pleno de la SCJN solamente con 9 que resulten electas y electos en la jornada comicial del próximo 1° de junio.

Tres candidatas con los suficientes recursos económicos para gastar totalmente el tope autorizado por el INE de \$1,468,841.33, y hasta más. El tope es mera formalidad y simulación. Lo mismo la leyenda que subraya el Instituto: "Sin precampañas".

¿SIN PRECAMPAÑA? Creen que la ciudadanía no se da cuenta. Y el INE deja hacer y pasar.

Pulularon las personas candidatas a cargos judiciales que empezaron precampaña tan pronto como el Congreso de la Unión aprobó la Reforma Judicial, presentándose en foros para explicar en qué consiste esta o presentando libros de su autoría, o dando entrevistas.

Ah, se dieron vuelo en redes sociales, incluyendo, por supuesto a las ministras y personas candidatas a magistradas y a magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Y saben qué? Es decepcionante ver cómo personas que saben el teje y maneje del mundo jurisdiccional y del campo electoral, burlen la normatividad con la mano en la cintura. O quizá ha de ser por lo mismo. Total, ya le tomaron la medida al Instituto.

Yasmín, ¿LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE LA CORTE?

YASMÍN, ¿LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE LA CORTE?

Yasmín Esquivel Mossa iba a ser la presidenta de la SCJN por voluntad de AMLO, pero entonces estalló el escándalo sobre el presumible plagio de su tesis de Licenciada en Derecho; escándalo que terminó beneficiando a Norma Lucía Piña Hernández, quien se confrontó con el tabasqueño. Se la deben.

Y si el tabasqueño dejó en su testamento político esa deuda para cumplirla por el Segundo Piso de la Transformación, entonces Yasmín será la presidenta de la SCJN, salvo que no resulte electa porque se caiga del ánimo de quienes deciden.

*rosyrama@hotmail.com